



Universidad San Francisco de Quito

Bases de Concurso NEA *Next Emerging Artist 2025*

Con el fin de promover la profesionalización del campo artístico entre las nuevas generaciones, el Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ y la Licenciatura en Artes Visuales organiza el concurso **NEA** (Next Emerging Artist).

Se otorgará una beca **NEA** para estudiar la licenciatura de Artes Visuales del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas, COCOA, en la USFQ durante 4 años, con cobertura de hasta el 100% en aranceles de colegiatura. La beca no incluye matrícula. El beneficiario de esta beca deberá observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el Instructivo de Becas del **Concurso NEA**.

Reglamento del Concurso NEA

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o que se hayan graduado en el 2024 y no se hayan matriculado en ningún instituto de educación superior.
2. El concursante deberá presentar, de manera audiovisual, los siguientes elementos al comité de selección:
 - a. Un portafolio de obras artísticas, sin restricción de medios, con 5 a 10 imágenes máximo, en el cual se visualice las ideas y destrezas del aspirante.
 - b. El portafolio debe ser presentado en un solo archivo PDF que incluya: Nombres y cédula de identidad del aspirante y título, técnica y año de realización de las obras.
 - c. Enlaces a portafolio web en caso de existir, o perfiles de redes sociales en las cuales se encuentre el trabajo artístico del aspirante.
 - d. Un video corto, de máximo 3 minutos, en el que explique su trabajo artístico y sus motivaciones para estudiar Artes Visuales.
 - e. Los elementos deben ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: tmonsalve@usfq.edu.ec. Se recibirán los trabajos desde **15 de noviembre de 2024** hasta el **22 de febrero de 2025**.
3. La participación en el concurso será individual. Para participar, cada postulante deberá llenar el Formulario de Inscripción en línea en: [Instructivo Concurso NEA](#) y anexar copia de la cédula de identidad, carnet estudiantil, o cualquier documento con fotografía que acredite su identidad. Debe ser residente legal de Ecuador.

Los postulantes pueden inscribirse desde el **15 de noviembre de 2024** hasta el **22 de febrero 2025**.

4. Deberán también haber rendido y aprobado satisfactoriamente el examen de admisión hasta el 22 de febrero de 2025, con un puntaje de admisión mínimo de 2000/2400.

- a. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca. No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido. No se pueden sumar a otras becas.
5. Las fechas para tomar el examen de admisión serán:
 - 30 de noviembre de 2024
 - 14 de diciembre de 2024
 - 4 de enero de 2025
 - 18 de enero de 2025
 - 08 de febrero de 2025
 - 22 de febrero de 2025
 6. La evaluación de los elementos presentados por cada postulante se realizará del **24 al 28 de febrero**. Los postulantes con los 3 mejores envíos serán entrevistados por un comité conformado por los profesores de la carrera de Artes Visuales. Estas entrevistas se realizarán del **3 al 7 de marzo de 2025**. El perfil que el comité busca en los estudiantes ganadores es el de postulantes que muestren, creatividad, claridad en su motivación para estudiar Artes Visuales, un claro interés en estudiar en nuestro Colegio y un alto potencial de interacción con sus compañeros y profesores. El comité seleccionará al postulante ganador con base en su desempeño en la entrevista y la calidad de los elementos entregados.
 7. El comité se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si considera que el nivel de los elementos enviados por los postulantes no es el adecuado. Las decisiones del comité son inapelables.
 8. Los resultados finales se notificarán vía correo electrónico el **31 de marzo de 2025**.
 9. El concursante que se haga acreedor a la beca Next Emerging Artist deberá confirmar su aceptación hasta el **14 de abril de 2025**.
 10. La aceptación de la beca debe ser comunicada a Teodoro Monsalve Sosa tmonsalve@usfq.edu.ec, Coordinador de Artes Visuales y a Susana Coronel, scoronel@usfq.edu.ec, Coordinadora de Becas.

En caso de tener preguntas, dirigirse a la dirección de correo electrónico: tmonsalve@usfq.edu.ec

Información importante:

- La participación en el concurso es individual.
- Los ganadores de las becas deben ingresar a la USFQ en agosto 2025.
- La beca no se reserva.
- La beca no se suma a otras becas.
- La beca no cubre el valor de la matrícula.

La beca cubre el número de semestres que establece la malla curricular y no permite extensión de vigencia.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Fechas para examen de admisión	30 de noviembre de 2024	22 de febrero de 2025
Registro online	15 de noviembre de 2024	22 de febrero de 2025
Envío de elementos	15 de noviembre de 2024	22 de febrero de 2025
Evaluación de elementos presentados	24 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025
Entrevistas a mejores postulantes	3 de marzo de 2025	7 de marzo de 2025
Anuncio de ganadores		31 de marzo de 2025
Aceptación de becas	31 de marzo de 2025	14 de abril de 2025

NOTA ACLARATORIA

- El hecho de presentarse al concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en el uso del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.